**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIOS".----------**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:10 horas del día dos de Junio del año dos mil catorce, en el Salón Auditorio del local de la Escribanía Mayor de Gobierno, sito en Avenida Colón N° 1.163 entre Jejuí e Ygatymi, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas en el llamado presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID N° 269362, con la presencia de las siguientes personas: Por la institución el **Señor Heriberto Alcaraz Acevedo**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones domiciliados a los efectos de este acto en este local. Por la firma, DISTRIBUIDORA MULTIMERC el Sr. Guido A. Nuñez con C.I. Nº 932.533.- Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de conformidad al Art. 34 Inc. C) Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICA".- Se han presentado 3 (Tres) oferentes, verificándose que contengan los documentos exigidos y los documentos sustanciales verificables en el presente acto. Cito el monto de la oferta económica presentada por las empresas oferentes y son las siguientes:

1) **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.** Monto de Oferta: **Gs. 14.090.000**.- (Guaraníes Catorce Millones Noventa Mil) IVA incluido.
2) **DISTRIBUIDORA H&A VENTAS Y SERVICIOS:** Monto de Oferta: **Gs. 15.520.000**.- (Guaraníes Quince Millones Quinientos Veinte Mil) IVA INCLUIDO.
3) **DISTRIBUIDORA MULTIMERC:** Monto de Oferta: **Gs. 17.928.000** (Guaraníes diez y Siete Millones Novecientos Veintiocho Mil) IVA incluido.-

La oferta económica será evaluada por el Comité de Evaluación, se verificará previamente los servicios a requerir, posteriormente se realizará un informe técnico acerca del resultado del mismo remitiéndose a consideración de la Escribana Mayor de Gobierno. Siendo las 09:23 horas se da por finalizado el acto, firmando la presente en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**Sr. Guido Antero Nuñez Fleitas** **Sr. Heriberto Alcaraz Acevedo**